



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## SEMINARIO DE DOCTORADO

### Violencia de género: historia y teorías políticas

Docente a cargo: Susanna Mantioni

Carga horaria: 32 HS

Cuatrimestre, año: 2º, 2021

#### a. **Fundamentación**

El debate sobre violencia de género se ha vuelto cada vez más central en el espacio público. Casos de feminicidios y violaciones, inclusive en manada, han sido ampliamente debatidos, en todo el mundo e impactado en los medios de difusión y redes sociales.

Sin embargo, esa presencia en el debate, no siempre es acompañada con la utilización de las herramientas teórico-críticas desarrolladas por el movimiento feminista y muchas veces se siguen reproduciendo mensajes ambiguos y contradictorios al respecto.

Según una estadística global publicada hace unos años por la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, el 35% de las mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja u otros hombres. Y el porcentaje de víctimas aumenta si se incluyen en las investigaciones sujetos disidentes y otras formas de violencia, más allá de la exclusivamente física, como la económica o la psicológica. Se trata, en fin, de un fenómeno global que está muy arraigado en nuestras sociedades, que no conoce distinción de orden étnico, nacional o de clase social.

La reflexión feminista politizó la problemática de la violencia en el llamado “ámbito privado” colocándolo como un problema social desde hace 50 años. Un largo período que hace eclosión en el actual movimiento “Ni Una Menos”, nacido en Argentina y con ramificaciones internacionales.

El seminario que presentamos, tiene como objetivo examinar la creciente atención que la violencia ha ganado en la agenda feminista en las últimas décadas, analizando también cómo, paralelamente, el fenómeno se ha conceptualizado en los discursos públicos.

Si en los medios de comunicación y, muchas veces, inclusive entre los operadores de justicia, prevalece una perspectiva patriarcal, alarmista y presentista, en la reflexión feminista jugó un papel importante la voluntad de mirar a la violencia machista en su profundidad histórica, haciendo hincapié, por un lado, en la larga duración del fenómeno, cuestionando sus rasgos constitutivos y sus elementos estructurales; por otro lado, considerando los cambios que a lo largo del tiempo intervinieron en la percepción social y en la definición jurídica de la violencia, según los diferentes contextos en los que se manifiesta.

Esta reflexión, a largo plazo, ha permitido sacar la violencia de género de la esfera de la invisibilidad: así ha sido posible ampliar sus significados, observándola como un fenómeno que ha sido capaz de adaptarse a lo largo del tiempo. Desde este punto de vista, el pensamiento feminista, si bien con muchas resistencias culturales, está contribuyendo de manera determinante a abordar la violencia machista como expresión de una específica manera de estructurar las relaciones en el marco del sistema sexo-género.

El seminario será entonces una oportunidad para analizar los debates que han surgido en torno al tema de la violencia de género, con especial referencia a las teóricas feministas que, gracias a sus reflexiones, han sido capaces de detectar el entrelazamiento inextricable entre patriarcado, violencia y relaciones de poder desiguales.

Nos interesa especialmente cómo los movimientos feministas argentinos han abordado históricamente el tema, así como una visión comparativa con España e Italia al respecto.

## **b. Objetivos:**

- 1) Revisar los discursos críticos en torno a la violencia de género producidos por las teóricas y los movimientos feministas.
- 2) Discutir acerca de las matrices históricas, culturales, sociales de la violencia de género en las sociedades patriarcales.
- 3) Analizar masculinidad y feminidad como construcciones socio-culturales complejas que responden a mandatos simbólicos y que contribuyen a forjar las relaciones de poder entre varones, mujeres y subjetividades disidentes.
- 4) Reflexionar acerca del abordaje de algunos casos concretos de violencia de género en el espacio público, desde los medios de información hasta los tribunales de justicia.

## **c. Contenidos:**

### **Unidad 1: Introducción metodológica**

El género como categoría útil de análisis histórico-social. La violencia de género desde una perspectiva histórica: patriarcado, *ius corrigendi* y legitimidad del uso de la violencia en la esfera doméstica. Continuidades y discontinuidades a lo largo del tiempo y el espacio en el uso de la violencia doméstica. Violencia y desigualdades de género.

## **Unidad 2: El debate sobre violencia de género en los años '70**

Visibilizar lo invisible: las raíces de la violencia contra las mujeres. Kate Millet y la dominación sexual en las sociedades patriarcales. Susan Brownmiller y la desmitificación de la cultura del estupro.

## **Unidad 3: La violencia de género y el movimiento feminista argentino de los años '80**

La reorganización del movimiento feminista argentino después de la dictadura cívico-militar. El papel de la Asociación de Trabajo y Estudios sobre la Mujer 25 de Noviembre (ATEM) en los años de la transición hacia la democracia. La revista "Brujas" y los debates argentinos y porteños sobre violencia de género.

## **Unidad 4: Del femicidio al feminicidio: el pensamiento político feminista latinoamericano en los años 1990-2000**

Diana Russell y el femicidio. Impunidad y violencia de género: el feminicidio en el pensamiento de Marcela Lagarde y de los Ríos. Violencia de género y mandatos de masculinidad. Dos estudios de caso: Sepur Zarco (Guatemala) y Ciudad Juárez (México).

## **Unidad 5: La violencia de género en la sociedad actual**

La violencia de género en los tratados internacionales: desde la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer hasta la Declaración de Viena sobre Femicidios, pasando por la Convención de Belem do Pará y la Convención de Estambul. Medios de información, justicia y violencia de género: análisis y estudios de caso.

## **Unidad 6: Mandatos de masculinidad y mística de la feminidad: violencia de género e imperativos simbólicos**

Esteriotipos de género, masculinidad y violencia. Masculinidad y feminidad como construcciones socio-culturales complejas. Más allá del binarismo androcéntrico: masculinidad hegemónica y masculinidades alternativas.

## **Unidad 7: Argentina, España e Italia: violencia de género y políticas públicas desde una perspectiva comparada**

El nacimiento del movimiento NUM. La Ley Micaela y el debate entre punitivismo y antipunitivismo en la Argentina. La propuesta de ley sobre homo-transfobia y crímenes misóginos en Italia. La ley española sobre violencia de género de 2004 y el “caso de la Manada”.

**d. Bibliografía/filmografía obligatoria y complementaria**

Unidad [1]

**Bibliografía obligatoria**

Barrancos, Dora (2019). Inferioridad jurídica y encierro doméstico, en *Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual. Antología esencial*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, págs. 273-290

Delgado Álvarez, Carmen (2010). “Raíces de la violencia de género”, en Antonio Nicolás Marchal Escalona, *Manual de lucha contra la violencia de género*, Thompson-Reuter, Madrid, págs. 43-64

Miguel Álvarez (de), Ana (2003). “El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres”, *Revista Internacional de Sociología*, 35, págs. 127-150

Pitch, Tamar (2014), “La violencia contra las mujeres y sus usos políticos”. *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48, págs. 19-29

Silva e Silva (da), Artenira; García-Manso, Almudena; Sousa da, Gabriella; Barbosa, Silva (2018). “Una revisión histórica de las violencias contra mujeres”, *Revista Direito e Praxis*, 10, 1, págs. 170-197

Vance, Carole S. (compiladora, 1989). *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina. Revolución*, Madrid (extractos elegidos)

**Material audiovisual**

*La strada* (1954) – Director: Federico Fellini

**Bibliografía complementaria y textos a trabajar en clase:**

Bourke, Joanna (2008). *Los violadores: historia del estupro de 1860 a nuestros días*, Crítica, Barcelona (extractos elegidos)

Butler, Judith (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona (extractos elegidos)

Bustelo, María; Lombardo, Emanuela (2006). "Haciendo y deshaciendo el género", Riff Raff, revista de pensamiento y cultura, 30, págs. 149-164

Casado, Elena García; Agustín Antonio (2008). "Peleando por reconocerse. Herramientas para el análisis de la violencia de género", en Elixabete Imaz (coordinadora), La materialidad de la identidad, Hariadna Editoriala, San Sebastián, págs. 181-198. Disponible en: [bit.ly/2zlhfrq](http://bit.ly/2zlhfrq)

Garda Salas, Roberto (2006). "La Violencia Masculina desde la Perspectiva de Género. Visibilizando el Género en la Teoría Social que Reflexiona Sobre la Violencia", en Roberto Garda Salas y Fernando Huerta Rojas (coordinadores), Estudios sobre la Violencia Masculina, Centro de intervención con hombres, e investigación sobre género y masculinidades, México, págs. 59-114

Huerta Rojas, Fernando (2006). "Un acercamiento al abordaje teórico/metodológico de la violencia de género masculina", en Roberto Garda Salas y Fernando Huerta Rojas (coordinadores), Estudios sobre la Violencia Masculina, Centro de intervención con hombres, e investigación sobre género y masculinidades, México, págs. 21-57

Scott, Joan W. (1996). "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (compiladora), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, PUEG, México, págs. 265-302

## **Unidad [2]**

### **Bibliografía obligatoria**

Brownmiller, Susan (1981 [1975]). *Contra nuestra voluntad. Hombres, mujeres y violación*, Editorial Planeta, Barcelona (extractos elegidos)

Millett, Kate (1995 [1970]). *Política sexual*, Editorial Cátedra, Valencia (extractos elegidos)

Bibliografía complementaria y textos a trabajar en clase:

Mantioni, Susanna (2017). "'Homo mulieri lupus'. Susan Brownmiller e la demistificazione della «cultura solidale con lo stupro»", en Simona Feci y Laura Schettini (ed.), *La violenza contro le donne nella storia. Contesti, linguaggi e politiche del diritto (secoli XV-XXI)*, Viella, Roma, págs. 139-152

Ticinetto Clough, Patricia (1994). "The Hybrid Criticism of Patriarchy. Rereading Kate Millett's *Sexual Politics*", *The Sociological Quarterly*, 35, págs. 473-486

### **Unidad [3]**

#### **Bibliografía obligatoria**

Chejter, Silvia (1995). El Movimiento Antiviolenencia en la Argentina. Aspectos históricos, CECYM, Buenos Aires (extractos elegidos)

Daich, Deborah; Tarducci, Mónica (2018), De feminismos y violencias. Recuperar la historicidad de las luchas para enfrentar nuevos desafíos, en Mónica Tarducci y Deborah Daich (compiladoras), Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pags. 75-98

Tarducci, Mónica; Trebisacce, Catalina; Grammático, Karin (2019). Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño, Espacio Editorial, Buenos Aires (extractos elegidos)

Trebisacce, Catalina (2018), Violencia y derechos en la agenda feminista de los años ochenta Una exploración al período, en Mónica Tarducci y Deborah Daich (compiladoras), Mujeres y feminismos en movimiento. Politizaciones de la vida cotidiana, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pags. 51-74

#### **Bibliografía complementaria y textos a trabajar en clase:**

Chejter, Silvia (1996). "Feminismos por feministas. Fragmentos de una historia del feminismo argentino 1970-1990", Travesía, 4, 5, pags. 9-26

Número monográfico de la revista Brujas, 6, 12

Número monográfico de la revista Brujas, 10, 17

### **Unidad [4]**

#### **Bibliografía obligatoria**

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2006). "Del femicidio al feminicidio", Desde el jardín de Freud. Revista de psicoanálisis, 6, págs. 216-225

Lugones, María (2008), "Colonialidad y género", Tabula Rasa, 9, págs. 73-101

Russell, Diana E.H., Radford, Jill (2006). La política del asesinato de las mujeres, Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. (extractos elegidos)

Segato, Rita L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos, Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires (extractos elegidos)

### **Material audiovisual**

Señorita extraviada (2001) – Directora: Lourdes Portillo

Nosotras (2019) – Directora: Natalia Beristain

### **Bibliografía complementaria y textos a trabajar en clase:**

Femenías, María Luisa; Soza Rossi, Paula (2009). “Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres”, Sociologías, Porto Alegre, 11, 21, págs. 42-65

Monárrez Fragoso, Julia (2002). “Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez, 1993-2001”, Debate Feminista, 13, 25, págs. 279-305

Rodríguez, Sergio (2005). Huesos en el desierto, Anagrama, Barcelona

Russell, Diana E.H. (2011), The origin and the importance of the term Femicide. Disponible en: [https://www.dianarussell.com/origin\\_of\\_femicide.html](https://www.dianarussell.com/origin_of_femicide.html)

Washington, Diana (2005). Cosecha de mujeres: safari en el desierto mexicano, Océano, México

Zaffaroni, Raúl E. (2017). “Femicidio”, Página 12, Buenos Aires, 18 de mayo de 2017

### **Unidad [5]**

#### **Bibliografía obligatoria**

ACNUDH (1993). “Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Disponible en: <https://goo.gl/ufrUWd>

OACNUDH y ONU Mujeres (2014). “Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)”. Disponible en: <https://goo.gl/Zx92qt>

OEA (1994). "Convención interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará)". Disponible en: <https://goo.gl/pz54bT>

Pontón Cevallos, Jenny (2009). "Violencia femicida en los medios: de la visibilización al adecuado tratamiento", Ciudad segura, 31, págs. 4-9

### **Bibliografía complementaria y textos a trabajar en clase:**

Fernández Díaz, Natalia (2003). La violencia sexual y su representación en la prensa, Anthropos, Barcelona (extractos elegidos)

Larrauri, Elena (2007). Criminología crítica y violencia de género, Trotta, Madrid (extractos elegidos)

Osborne, Raquel (2001). La violencia contra las mujeres. Realidad social y políticas públicas, Uned, Madrid (extractos elegidos)

Osborne, Raquel (2009). Apuntes sobre violencia de género, Bellaterra, Barcelona (extractos elegidos)

### **Unidad [6]**

#### **Bibliografía obligatoria**

Bonino Méndez, Luis (2002). "Masculinidad hegemónica e identidad masculina", Dossiers feministas, 6, págs. 7-35

Fabbri, Luciano (2019). "Masculinidades", en Susana Gamba (coordinadora), Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos, Pixel, La Plata

Goffman, Erving (1991). "La ritualización de la feminidad", en Erving Goffman, Los momentos y los hombres, Paidós, Barcelona

Connell Robert W. (1997). "La organización social de la masculinidad", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), Masculinidades. Poder y crisis, Ediciones de las Mujeres, Santiago de Chile, págs. 31-49

Kimmel, Michael S. (1997). "Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina", en Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), Masculinidades. Poder y crisis, Ediciones de las Mujeres, Santiago de Chile, págs. 49-62

### **Bibliografía complementaria y textos a trabajar en clase:**



Esteban, Mari Luz, Távora, Ana (2008). "El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas", Anuario de Psicología, 39, 1, págs. 59-74

Fabbri, Luciano (2013). Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular, Puño y Letra, Rosario (extractos elegidos)

Friedan, Betty (2009 [1963]). La mística de la feminidad, Ediciones Cátedras, Valencia (extractos elegidos)

## **Unidad [7]**

### **Bibliografía obligatoria**

Faraldo Cabana, Patricia; Acale Sánchez, María (directoras); Rodríguez López, Silvia; Fuentes Loureiro, María Ángeles (coordinadoras) (2018), La Manada. Un Antes y un Después en la Regulación de los Delitos Sexuales en España, Tirant lo Blanch, Madrid (extractos elegidos)

Rodríguez Gustá, Ana Laura (2008), "Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención", Temas y debates: revista universitaria de ciencias sociales, 12, 16, págs. 109-130

Rodríguez, Paula Leonor (2015), Ni una menos, Editorial Planeta, Buenos Aires (extractos elegidos)

### **Bibliografía complementaria y textos a trabajar en clase:**

Ley argentina 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales (2003); tipos y modalidades de violencia

Ley argentina 26.364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas (2008).

Ley argentina 27.499 de Capacitación Obligatoria en la Temática de Género y Violencia contra las Mujeres - "Ley Micaela" (2018).

Ni una menos. Amistad política e inteligencia colectiva. Documentos y manifiestos 2015/2018. Disponible en: <https://bit.ly/2CQ5Ocw>

Vázquez-Portomeñe Seijas, Fernando (2018), "Sobre la tipificación del delito de feminicidio en España. Algunas consideraciones críticas", Revista de derecho penal y criminología, 3, 20, 2018, págs. 207-247

Velázquez, Susana (2003), Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar, Editorial Paidós, Buenos Aires (extractos elegidos)

## **2. Modalidad docente**

Actividades sincrónicas: 16 horas, los viernes de 14 a 16 a partir del 15/10/2021.

Actividades asincrónicas: 16 horas, con lectura, discusión e intercambio entre alumnos/alumnas, grupos de trabajo, foros y entrega de tareas.

Actividades obligatorias: actividades sincrónicas, foros y entrega de tareas.

Actividades optativas: lectura de la bibliografía complementaria.

## **3. Formas de evaluación**

Las/los estudiantes presentarán un trabajo monográfico final, donde se analicen algunos de los tópicos del seminario. El trabajo – monografía o ensayo – será calificado con nota y tendrá las siguientes características formales:

Texto escrito de entre 5 a 8 páginas (sin contar portada y bibliografía).

Fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5.

La calificación final del seminario resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador. Si el trabajo final integrador fuera rechazado, las/los interesadas/os tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. La/el estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerada/o para la aprobación del seminario.

## **4. Requisitos para la aprobación del seminario**

Para mantener la regularidad del seminario, se debe cumplir con el 80% de las actividades obligatorias y participar de las instancias de intercambio. Para aprobar el seminario se debe elaborar un trabajo de las características definidas en “Formas de evaluación” en un lapso no mayor a seis meses.